RAQUEL SOFIA AMAYA
PRODUCCIONES & CIA. LTDA.

NIT: 830.052.555-1
Teléfono: 249 3604 Fax: 347 6640
Carrera 11A No. 69-74 Int. 1

FACTURA DE VENTA Nº 0818

RÉGIMEN COMÚN
RESOLUCIÓN DIAN 300000494148
DE JULIO 29/2008 DEL 0401 AL 1000
RESPONSABLE DE ICA ACTIVIDAD 7430
TARIFA 7 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CLIENTE **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**

NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: Calle 26 No. 13 - 19
TELÉFONOS: 5940407

FECHA: Marzo 1/2019
VENCIMIENTO:
FORMA DE PAGO:

REFERENCIA:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/A PAGAR
Por concepto de: Primer pago mensual en desarrollo del contrato No. 2181115 cuyo objeto contractual es "Elaborar e implementar el Plan de Comunicación y Visibilidad del "Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales" a partir de dos (2) líneas de acción: 1. Visibilidad del proyecto en zonas de influencia directa, así como en el país, y 2. Apropiación y sostenibilidad de los sistemas de acueducto por parte de las comunidades beneficiarias, a partir de estrategias de comunicación para el desarrollo".			
Avance diagnóstico de medios mensual	1	14,666,667	14,666,667
Diseño matriz boceto mapa de actores	1	11,666,667	11,666,667
Avances discurso unificado	1	7,291,666	7,291,666
Avance fotografía y video	1	750,000	750,000
Monitoreo de medios	1	2,500,000	2,500,000
RESOLUCIÓN DIAN 18762001334702 de Noviembre 28/2016 del 747 al 1000			
NUEVA DIRECCIÓN: CALLE 69 A No. 4 - 88 OF. 402			
FAVOR CONSIGNAR EN:			
Bancolombia - Cuenta corriente No. 03219891707			
A nombre de RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES Y CÍA LTDA.			

SUBTOTAL $	
NETO $	36,875,000
I.V.A. $	0
TOTAL $	36,875,000

SON: Treinta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil pesos M/Cte.
*Como la fuente de la totalidad de los recursos de esta consultoría provienen del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento FCAS y de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 540 de 2004, se encuentra exento de IVA.
*Amortización por anticipo del 20% del valor total del contrato : $7.375.000

ELABORADA: Adriana Rodriguez
Firma y Sello

RECIBIDA:
Firma y Sello

Esta factura de cambiaria compra-venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 del C.C
NOTA: Si después de (5) CINCO días de recibida esta factura por el cliente no recibimos observaciones por escrito se entiende aceptada y por lo tanto no aceptaremos devolución ni cambio.

Visión ...dica NIT. 19.361.070-3 Tel: 672 8787